

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las últimas alusiones del Gobierno español respecto a la ciudad saharauí de Dajla**

Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

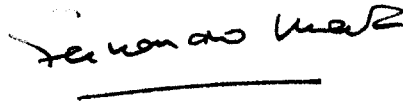
En 41 años que dura el conflicto del Sáhara Occidental, todos los Gobiernos de España han tenido un cuidado escrupuloso en cualquier manifestación relativa a este territorio ocupado ilegalmente por Marruecos. La razón de esta prudencia estriba en evitar el riesgo de que este tipo de presencia sea interpretado como un reconocimiento implícito de la ocupación ilegal marroquí de la colonia, el cual estaría violando las resoluciones de la ONU y el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya que dan al pueblo saharauí el derecho a decidir libremente su futuro.

La meticulosidad con el respeto al derecho internacional está más que justificado en el caso de cualquier miembro de la comunidad internacional pero, más aún, por parte de España a la que la ONU sigue reconociendo como la potencia administradora y, por lo tanto, responsable de la defensa de los intereses del pueblo de este Territorio No Autónomo (último territorio pendiente de ser descolonizado en el continente africano).

Sin embargo, durante las últimas semanas, desde el Ministerio del Interior se han venido haciendo gestos que indican un cambio preocupante y sin precedentes en la política española, en relación a la solución del conflicto, pues se han realizado gestos que incluyen un público y oficial reconocimiento de la anexión marroquí del territorio. Nos referimos a la información emanada desde el Ministerio del Interior, relativa a la "primera operación policial hispano-marroquí contra el tráfico internacional de cocaína por vía marítima" en la que, entre otros elementos, se ha aludido a la ciudad saharauí de Dajla (antigua Villa Cisneros) como una ciudad de Marruecos.

En base a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al gobierno de España:

1. ¿Tiene previsto el presidente del Gobierno dar instrucciones para que se corrijan estos errores, empezando por los comunicados publicados en la web oficial del ministerio del Interior?
2. ¿La colaboración policial española con las fuerzas de seguridad marroquíes, ha supuesto la actuación de miembros de las fuerzas de seguridad de España en el territorio del Sáhara Occidental ocupado ilegalmente por Marruecos?



Fernando Maura Barandarián  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos